

SUELDOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y GASTRONOMICOS

ANEXO I

ESTABLECIMIENTOS COMPRENDIDOS POR CATEGORIAS	CAT. D / 1*		CAT. C / 2*		CAT. B / 3*		CAT. A / 4*		CAT. ESP. / 5*	
	Mar'15	Suma Remunerativa	Mar'15	Suma Remunerativa	Mar'15	Suma Remunerativa	Mar'15	Suma Remunerativa	Mar'15	Suma Remunerativa
0. Aprendiz	\$ 5.793,35	\$ 869,00	\$ 5.973,91	\$ 896,09	\$ 6.242,18	\$ 936,33	\$ 6.505,31	\$ 975,80	\$ 7.129,51	\$ 1.069,43
1. Frutero-gambucero. Peón de cocina. Guardarropista. Portero de vigilancia. Platinero. Sereno. Tofetero. Lavacopas y/o peón general. Lencera. Transporte. Cadete de Portería (groom). Ascensorista de servicio. Ayudante de obreros/oficios varios. Corredor y/o comisionista.	\$ 6.520,01	\$ 978,00	\$ 6.620,52	\$ 993,08	\$ 6.799,56	\$ 1.019,93	\$ 7.054,68	\$ 1.058,20	\$ 7.643,39	\$ 1.146,51
2. Montajaplatos de cocina. Acensorista. Sereno de vigilancia. Auxiliar administrativo. Mozo de mostrador. Cafetero. Cocinero. Empaquetador. Repartidor. Mozo de mostrador que atiende personal de salón. Operario/obrero especializado de oficio. Sandwichero. Empleado de Delivery. Bandajero. Bagajista. mensajero. Auxiliar de inventario y Depósito. Auxiliar de Recepción. Auxiliar Recibidor de Mercadería. Control de Ventas y/o Compras. Cadete de Portería. Medio Oficial de obra/oficios varios. Foguista. Encendedor de Piso. Engrasador. Centrifugador. Estufera. Jardinera. Cobrador.	\$ 6.692,77	\$ 1.003,92	\$ 6.831,70	\$ 1.024,76	\$ 7.062,46	\$ 1.059,37	\$ 7.345,59	\$ 1.101,84	\$ 7.975,68	\$ 1.196,35
3. Ayudante panadero. Ayudante de cocina. Capataz de peones. Gambucero. Cafetero. Empleado administrativo. Recibidor de mercaderías. Capataz de peones. Ayudante fiambrero. Ayudante de Barman. Canillero. Segundo. Cortador de Pizza. Minutero. Mozo de mostrador que atiende al público. Panquequero. Sandwichero tarea única. Sandwichero tarea mixta. Segundo Capataz. Vendedor. Comis comedor. Comis comedor de niños. Comis de vinos. Planchadora. Lencera - Lavandera. Comis de piso. Mozo de personal.	\$ 6.879,34	\$ 1.031,90	\$ 7.083,32	\$ 1.062,50	\$ 7.342,46	\$ 1.101,37	\$ 7.627,12	\$ 1.144,07	\$ 8.313,15	\$ 1.246,97
4. Medio oficial panadero. Encargado de inventario y depósito. Oficial de oficios varios. Portero y/o garajista. Cocinero. Canillero primero. Capataz de mostrador. Capataz de sala. Comis. Comis de salón. Empanadero. Obrero especializado de oficio. Sandwichero-Minutero. Comis de Suite. Mucama. Valet. Portero. Telefonista. Encargado de inventario y depósito. Chofer y/o garajista. Bodeguero. Capataz comedor de administración. Cocinero - ayudante de barman. Planchadora a mano. Portero y/o portero de coches.	\$ 7.098,91	\$ 1.064,84	\$ 7.305,85	\$ 1.095,88	\$ 7.585,81	\$ 1.137,87	\$ 7.886,57	\$ 1.182,99	\$ 8.572,27	\$ 1.285,84
5. Comis de cocina. Oficial panadero. Adicionista. Cajero. Cajero y/o Fichero. Empleado principal administrativo. Fiambrero despacho. Fiambrero/Sandwichero principal. Portero de cabaret. Boite. Confitería ballable o similar. Técnico oficializado de oficio (iluminador, sonidista-discjockey). Oficial panadero. Jefe de telefonistas. Cajero de Administración. Ayudante de contador. Cuentacorrentista. Cajero comedor restaurante. Encargado sin personal a su cargo. Capataz. Encargado de sección. Oficial pintor y/o empapelador, oficial albañil, oficial carpintero, etc. Jefe lencera. Bañero.	\$ 7.339,77	\$ 1.100,97	\$ 7.614,09	\$ 1.142,11	\$ 7.821,29	\$ 1.173,19	\$ 8.138,08	\$ 1.220,71	\$ 8.844,47	\$ 1.326,67
6. Jefe de partida. Maitre. Mozo. Cheff de fila. Barman. Cafetero vendedor. Capataz o encargado de parrilla. Capataz de sala. Fiambrero. Maestro factuero. Postero. Rotisero. Mozo de vinos. Maitre comedor de niños. Gobernanta. Conserje. Recepcionista. Primer cajero administrativo. Empleado principal de administración. Jefe de compras. Masajista. Mozo comedor de niños. Maitre de piso. Mozo de piso. Maestro de pala pizzero.	\$ 7.728,97	\$ 1.159,35	\$ 7.987,86	\$ 1.198,18	\$ 8.274,18	\$ 1.241,13	\$ 8.593,21	\$ 1.288,98	\$ 9.344,20	\$ 1.401,63
7. Jefe de cocina. Jefe técnico especializado de oficio. Maitre principal. Gobernanta principal. Jefe de conserjería (conserje principal). Jefe de Recepción. Jefe Técnico especial de oficio.	\$ 8.951,40	\$ 1.342,71	\$ 9.294,11	\$ 1.381,89	\$ 9.642,82	\$ 1.421,06	\$ 10.000,53	\$ 1.461,24	\$ 10.368,24	\$ 1.501,42

Adicionales: todos los adicionales se liquidan sobre sueldo básico
 Complemento de Servicio: 12%
 Asistencia Perfecta: 10%
 Antigüedad: 0,31% acumulable por año de antigüedad.

ERNESTO FELIPE GETTAR
PRESIDENTE

C.P.N. RUBEN RAUL ROLDAN
TESORERO

ANIBAL GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
U.T.H.G.R.A. SECC. TUCUMAN

IRENE ARIAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
U.T.H.G.R.A. SECC. TUC.

UNION HOTELES,
CONFITERIAS, BARES,
CAFES, RESTAURANTS,
Y AFINES
TUCUMAN

SUELDOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y GASTRONOMICOS

ANEXO II

ESTABLECIMIENTOS COMPRENDIDOS POR CATEGORIAS	Restaurantes, Munich, cervecerías, casas mixtas, categoría D. Cafés, bares, confiterías con servicio de mesa y bar, categoría C. Despacho de comidas al mostrador sin servicio de salón. Otros negocios gastronómicos categoría D. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamientos, categoría una estrella. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos residenciales de alojamiento, categoría una estrella. Hospedajes y pensiones.	Restaurantes, Munich, cervecerías, casas mixtas, categoría C. Copetines al paso y pizzerías con servicio de salón. Cafés, bares, confiterías con servicio de mesa y bar, categoría B. Servicios de catering y afines categoría C. Otros negocios gastronómicos categoría C. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamientos, categoría dos estrellas. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos residenciales de alojamiento, categoría dos estrellas.	Restaurantes, Munich, cervecerías, casas mixtas, categoría B y casas de tipo económico. Heladerías con servicio de salón. Lecherías. Cabarets, dancings, boleros, bares y cafés con variété. Cafés concert. Cafés, bares, confiterías con servicio de mesa y bar, categoría A. Servicios de catering y afines categoría B. Otros negocios gastronómicos categoría B. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamientos, categoría tres estrellas. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos residenciales de alojamiento, categoría tres estrellas.	Restaurantes, Munich, cervecerías, casas mixtas, categoría A. Servicios de catering y afines categoría A. Otros negocios gastronómicos categoría A. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamientos, categoría cuatro estrellas.	Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamiento, categoría cinco estrellas
	CAT. D / 1*	CAT. C / 2*	CAT. B / 3*	CAT. A / 4*	CAT. ESP. / 5*
NIVEL PROFESIONAL	Básico	Básico	Básico	Básico	Básico
0. Aprendiz	\$ 6.662,35	\$ 6.870,00	\$ 7.178,51	\$ 7.481,11	\$ 8.198,94
1. Frutero-gambucero. Peón de cocina. Guardarropista. Portero de vigilancia. Platinero. Sereno. Tofetero. Lavacopas y/o peón general. Lencera. Transporte. Cadete de Portería (groom). Ascensorista de servicio. Ayudante de obreros oficios varios. Conductor y/o comisionista.	\$ 7.498,01	\$ 7.613,60	\$ 7.819,49	\$ 8.112,88	\$ 8.789,90
2. Montaplatos de cocina. Acensorista. Sereno de vigilancia. Auxiliar administrativo. Mozo de mostrador. Cafetero. Cocinero. Empaquetador. Repartidor. Mozo de mostrador que atiende personal de salón. Operario/obrero especializado de oficio. Sandwichero. Empleado de Delivery. Bandejero. Bagajista. mensajero. Auxiliar de inventario y Depósito. Auxiliar de Recepción. Auxiliar Recibidor de Mercadería. Control de Ventas y/o Compras. Cadete de Portería. Medio Oficial de obra oficios varios. Foguista. Encarador de Piso. Engrasador. Centrifugador. Estufera. Jardinera. Cobrador.	\$ 7.696,69	\$ 7.856,46	\$ 8.121,83	\$ 8.447,43	\$ 9.172,03
3. Ayudante panadero. Ayudante de cocina. Capataz de peones. Gambucero. Cafetero. Empleado administrativo. Recibidor de mercaderías. Capataz de peones. Ayudante fiambre. Ayudante de Barman. Canillero. Segundo. Cortador de Pizza. Minutero. Mozo de mostrador que atiende al público. Panquero. Sandwichero tarea única. Sandwichero tarea mixta. Segundo Capataz. Vendedor. Comis comedor. Comis comedor de niños. Comis de vinos. Planchador. Lencera - Lavandera. Comis de piso. Mozo de personal.	\$ 7.911,24	\$ 8.145,82	\$ 8.443,83	\$ 8.771,19	\$ 9.560,12
4. Medio oficial panadero. Encargado de inventario y depósito. Oficial de oficios varios. Portero y/o garajista. Cocketero. Canillero primero. Capataz de mostrador. Capataz de sala. Comis. Comis de salón. Empanadero. Obrero especializado de oficio. Sandwichero-Minutero. Comis de Suite. Mucama. Válet. Portero. Telefonista. Encargado de inventario y depósito. Chofer y/o garajista. Bodeguero. Capataz comedor de administración. Cocketero - ayudante de barman. Planchador a mano. Portero y/o portero de coches.	\$ 8.163,75	\$ 8.401,73	\$ 8.723,68	\$ 9.069,56	\$ 9.858,11
5. Comis de cocina. Oficial panadero. Adicionista. Cajero. Cajero y/o Fichero. Empleado principal administrativo. Fiambre despacho. Fiambre/Sandwichero principal. Portero de cabaret. Boite. Confitería ballable o similar. Técnico oficializado de oficio (iluminador, sonidista-discjockey). Oficial panadero. Jefe de telefonistas. Cajero de Administración. Ayudante de contador. Cuantacuentista. Cajero comedor restaurante. Encargado sin personal a su cargo. Capataz. Encargado de sección. Oficial pintor y/o empaquetador, oficial albañil, oficial carpintero, etc. Jefe lencera. Bañero.	\$ 8.440,74	\$ 8.756,20	\$ 8.994,48	\$ 9.358,79	\$ 10.171,14
6. Jefe de partida. Maitre. Mozo. Chef de fila. Barman. Cafetero vendedor. Capataz o encargado de parrilla. Capataz de sala. Fiambre. Maestro facturero. Postero. Rotisero. Mozo de vinos. Maitre comedor de niños. Gobernanta. Conserje. Recepcionista. Primer cajero administrativo. Empleado principal de administración. Jefe de compras. Masajista. Mozo comedor de niños. Maitre de piso. Mozo de sala. Pizzero.	\$ 8.888,32	\$ 9.186,04	\$ 9.515,31	\$ 9.882,19	\$ 10.745,83
7. Jefe de engaña. Jefe técnico especializado de oficio. Maitre principal. Gobernanta principal. Jefe de conserjería (conserje principal). Jefe de Recepción. Jefe Técnico especial de oficio.			\$ 10.294,11	\$ 12.368,32	\$ 13.032,78

Adicionales: todos los adicionales se liquidan sobre sueldo básico

Complemento de Servicio: 12%

Asistencia Perfecta: 10%

Antigüedad: 0,31% acumulable por año de antigüedad

ERNESTO FELIPE GETTAR
PRESIDENTE

C.P.N. RUBEN RAUL ROLDAN
TESORERO

ANIBAL GONZALEZ
SECRETARIO GEMIAL
U.T.H.G.R.A.
REGIONAL TUCUMAN

SIMON MANTERNE
SECRETARIO ADJUNTO
U.T.H.G.R.A. TUCUMAN

IRENE ARCA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
U.T.H.G.R.A. SECC. TUC. Y AFINES
TUCUMAN

UNION HOTELES
CONFITERIAS, BARES,
RESTAURANTS,
TUCUMAN

ENRIQUE ALTIER
SECRETARIO GENERAL
U.T.H.G.R.A. - TUCUMAN

SUELDOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y GASTRONOMICOS

ANEXO III

ESTABLECIMIENTOS COMPRENDIDOS POR CATEGORIAS	CATEGORIA D/1*		CATEGORIA C/2*		CATEGORIA B/3*		CATEGORIA A/4*		CATEGORIA ESP./5*	
	Básico	Suma No Remunerativa	Básico	Suma No Remunerativa	Básico	Suma No Remunerativa	Básico	Suma No Remunerativa	Básico	Suma No Remunerativa
	CAT. D/1*		CAT. C/2*		CAT. B/3*		CAT. A/4*		CAT. ESP./5*	
2. Aprendiz	\$ 6.662,35	\$ 869,00	\$ 6.870,00	\$ 896,09	\$ 7.178,51	\$ 936,33	\$ 7.481,11	\$ 975,80	\$ 8.198,94	\$ 1.069,43
1. Frutero-gambucero. Peón de cocina. Guardabosque. Portero de vigilancia. Planchero. Sereno. Tolerante. Lavacopas y/o peón general. Lencero. Transportista. Cadete de Portaria (groom). Asesorista de servicio. Ayudante de obreros. Oficio varios. Conductor y/o conserje.	\$ 7.498,01	\$ 978,00	\$ 7.613,60	\$ 993,08	\$ 7.819,49	\$ 1.019,93	\$ 8.112,88	\$ 1.058,20	\$ 8.789,90	\$ 1.146,51
2. Montajador de cocina. Asesorista. Sereno de vigilancia. Auxiliar administrativo. Mozo de mostrador. Cafetero. Cocinero. Empleado de Repartido. Mozo de mostrador que atiende personal de salón. Operario/obrero especializado de oficio. Sandwichero. Empleado de Delivery. Bodeguero. Bodeguero. Mensajero. Auxiliar de inventario y depósito. Auxiliar de Recepción. Auxiliar Recibidor de Mercadería. Control de Ventas y/o Compras. Cadete de Portaria. Medo Oficial de obra oficio varios. Fugista. Encarado de Fao. Engrasador. Conductor. Estufa. Jardiner. Cobrador.	\$ 7.696,69	\$ 1.003,92	\$ 7.856,46	\$ 1.024,76	\$ 8.121,83	\$ 1.059,37	\$ 8.447,43	\$ 1.101,84	\$ 9.172,03	\$ 1.196,35
3. Ayudante panadero. Ayudante de cocina. Capataz de peones. Gambucero. Cafetero. Empleado administrativo. Recibidor de mercaderías. Capataz de peones. Ayudante fiambrero. Ayudante de Barmen. Conserje Segundo. Cortador de Pizza. Mozo de mostrador que atiende al público. Panquero. Sandwichero tarea única. Sandwichero tarea mixta. Segundo Capataz. Vendedor. Conserje comedor. Conserje comedor de niños. Conserje de vino. Planchador. Lencero - Lavandero. Conserje de piso. Mozo de personal.	\$ 7.911,24	\$ 1.031,90	\$ 8.145,82	\$ 1.062,50	\$ 8.443,83	\$ 1.101,37	\$ 8.771,19	\$ 1.144,07	\$ 9.560,12	\$ 1.246,97
4. Medio oficial panadero. Encargado de inventario y depósito. Oficial de oficio varios. Portero y/o garajista. Cocinero. Conserje primero. Capataz de mostrador. Capataz de sala. Conserje de salón. Empleado de Oficio especializado de oficio. Sandwichero-Mozero. Conserje de Sala. Mucama. Valet. Portero. Telefonista. Encargado de inventario y depósito. Chofero y/o garajista. Bodeguero. Capataz comedor de administración. Cocinero - ayudante de barmen. Planchador a mano. Portero y/o portero de coches.	\$ 8.163,75	\$ 1.064,84	\$ 8.401,73	\$ 1.095,88	\$ 8.723,68	\$ 1.137,87	\$ 9.069,56	\$ 1.182,99	\$ 9.858,11	\$ 1.285,84
5. Conserje de cocina. Oficial panadero. Adicionalista. Cajero. Cajero y/o Fichero. Empleado principal administrativo. Fiambrero despacho. Fiambrero/Sandwichero principal. Portero de cabaret. Bode. Conserje habilitado o similar. Técnico especializado de oficio (limpiador, sonidista, dockleky). Oficial panadero. Jefe de telefonistas. Cajero de Administración. Ayudante de contador. Cuantacorrentista. Cajero comedor restaurante. Encargado sin personal a su cargo. Capataz. Encargado de sección. Oficial pintor y/o empujador, oficial abañil, oficial carpintero, etc. Jefe tencera. Bañero.	\$ 8.440,74	\$ 1.100,97	\$ 8.756,20	\$ 1.142,11	\$ 8.994,48	\$ 1.173,19	\$ 9.358,79	\$ 1.220,71	\$ 10.171,14	\$ 1.326,67
6. Jefe de partida. Maître. Mozo. Chef de fila. Barmen. Cafetero vendedor. Capataz o encargado de partida. Capataz de sala. Fiambrero. Maestro. Fiambrero. Fiambrero. Rotero. Mozo de vino. Maître comedor de niños. Gobernanta. Conserje. Recepcionista. Primer cajero administrativo. Empleado principal de administración. Jefe de compras. Masajista. Mozo comedor de niños. Maître de piso. Mozo de piso. Maestro de sala pizzer.	\$ 8.888,32	\$ 1.159,35	\$ 9.186,04	\$ 1.198,18	\$ 9.515,31	\$ 1.241,13	\$ 9.882,19	\$ 1.288,98	\$ 10.745,83	\$ 1.401,63
7. Jefe de brigada. Jefe Técnico especializado de oficio. Maître principal. Gobernanta principal. Jefe de conserjería (conserje principal). Jefe de Recepción. Jefe Técnico especial de oficio.					\$ 10.294,11	\$ 1.342,71	\$ 12.368,32	\$ 1.613,26	\$ 13.032,78	\$ 1.699,93

Adicionales: todos los adicionales se liquidan sobre sueldo básico
 Complemento de Servicio: 12%
 Asistencia Perfecta: 10%
 Antigüedad: 0,31% acumulable por año de antigüedad.

ANIBAL GONZALEZ
 SECRETARIO GEMIAL
 U.T.H.G.R.A.
 SECCIONAL TUCUMAN

ENRIQUE ALTIER
 SECRETARIO GENERAL
 U.T.H.G.R.A. - TUCUMAN

SIMON NANTERNE
 SECRETARIO ADJUNTO
 U.T.H.G.R.A. TUCUMAN

IRENE ARIAS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 U.T.H.G.R.A. SECC. TUC.

C.P.N. RUBEN RAUL ROLDAN
 TESORERO

ERNESTO FELIPE GETTAR
 PRESIDENTE

SUELDOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y GASTRONOMICOS

ANEXO IV

ESTABLECIMIENTOS COMPRENDIDOS POR CATEGORIAS	CATEGORIA D/1*		CATEGORIA C/2*		CATEGORIA B/3*		CATEGORIA A/4*		CATEGORIA ESP./5*	
	CAT. D/1*		CAT. C/2*		CAT. B/3*		CAT. A/4*		CAT. ESP./5*	
	Básico	Suma Remunerativa	Básico	Suma Remunerativa	Básico	Suma Remunerativa	Básico	Suma Remunerativa	Básico	Suma Remunerativa
0 Aprendiz	\$ 6.662,35	\$ 869,00	\$ 6.870,00	\$ 896,09	\$ 7.178,51	\$ 936,33	\$ 7.481,11	\$ 975,80	\$ 8.198,94	\$ 1.069,43
1. Frutero-gambucero. Peón de cocina. Guardarropista. Portero de vigilancia. Platero. Sereno. Tofelero. Lavacopas y/o peón general. Lencera. Transporte. Cadete de Portería (groom). Ascensorista de servicio. Ayudante de obreros oficios varios. Corredor y/o comisionista.	\$ 7.498,01	\$ 978,00	\$ 7.613,60	\$ 993,08	\$ 7.819,49	\$ 1.019,93	\$ 8.112,88	\$ 1.058,20	\$ 8.789,90	\$ 1.146,51
2. Montaplato de cocina. Acensorista. Sereno de vigilancia. Auxiliar administrativo. Mozo de mostrador. Cafetero. Cocinero. Empaquetador. Repartidor. Mozo de mostrador que atiende personal de salón. Operario/obrero especializado de oficio. Sandwichero. Empleado de Delivery. Banderero. Bagajista mensajero. Auxiliar de inventario y depósito. Auxiliar de Recepción. Auxiliar. Recibidor de Mercadería. Control de Ventas y/o Compras. Cadete de Portería. Medio Oficial de obra oficios varios. Foguista. Encerador de Piso. Engrasador. Centrifugador. Estufera. Jardnera. Cobrador.	\$ 7.696,69	\$ 1.003,92	\$ 7.856,46	\$ 1.024,76	\$ 8.121,83	\$ 1.059,37	\$ 8.447,43	\$ 1.101,84	\$ 9.172,03	\$ 1.196,35
3. Ayudante panadero. Ayudante de cocina. Capataz de peones. Gambucero. Cafetero. Empleado administrativo. Recibidor de mercaderías. Capataz de peones. Ayudante fiambre. Ayudante de Barman. Canillero. Segundo. Cortador de Pizza. Minutero. Mozo de mostrador que atiende al público. Panquequero. Sandwichero. Tarea única. Sandwichero. Tarea única. Segundo Capataz. Vendedor. Comis. comid. de niños. Comis. de vinos. Planchador. Lencera - Lavandera. Comis. de piso. Mozo de personal.	\$ 7.911,24	\$ 1.031,90	\$ 8.145,82	\$ 1.062,50	\$ 8.443,83	\$ 1.101,37	\$ 8.771,19	\$ 1.144,07	\$ 9.560,12	\$ 1.246,97
4. Medio oficial panadero. Encargado de inventario y depósito. Oficial de oficios varios. Portero y/o garajista. Cocketero. Canillero. Primer. Capataz de mostrador. Capataz de sala. Comis. Comis. de salón. Empanadero. Obrero especializado de oficio. Sandwichero. Minutero. Comis. de Suite. Mucama. Valet. Portero. Telefonista. Encargado de inventario y depósito. Chofer y/o garajista. Bodeguero. Capataz. Comis. de administración. Cocketero - ayudante de barman. Planchador a mano. Portero y/o portero de cochales.	\$ 8.163,75	\$ 1.064,84	\$ 8.401,73	\$ 1.095,88	\$ 8.723,68	\$ 1.137,87	\$ 9.069,56	\$ 1.182,99	\$ 9.858,11	\$ 1.285,84
5. Comis. de cocina. Oficial panadero. Adicionista. Cajero. Cajero y/o Fichero. Empleado principal administrativo. Fiambre. despacho. Fiambre/Sandwichero principal. Portero de cabaret. Boite. Confitería. balable o similar. Técnico oficializado de oficio (iluminador, sondista, dockjockey). Oficial panadero. Jefe de telefonistas. Cajero de Administración. Ayudante de contador. Cuantacuentista. Cajero. comedor restaurante. Encargado sin personal a su cargo. Capataz. Encargado de sección. Oficial pintor y/o empaquetador, oficial albañil, oficial carpintero, etc. Jefe lencera. Bañero.	\$ 8.440,74	\$ 1.100,97	\$ 8.756,20	\$ 1.142,11	\$ 8.994,48	\$ 1.173,19	\$ 9.358,79	\$ 1.220,71	\$ 10.171,14	\$ 1.326,67
6. Jefe de partida. Maître. Mozo. Chef de fila. Barman. Cafetero. vendedor. Capataz o encargado de parrilla. Capataz de sala. Fiambre. Maestro. facturero. Postero. Rotsero. Mozo de vinos. Maître comedor de niños. Gobernanta. Conserje. Recepcionista. Primer. cajero administrativo. Empleado principal de administración. Jefe de compras. Masajista. Mozo. comedor de niños. Maître de piso. Mozo de piso. Maestro de parrilla. Pizzero.	\$ 8.888,32	\$ 1.159,35	\$ 9.186,04	\$ 1.198,18	\$ 9.515,31	\$ 1.241,13	\$ 9.882,19	\$ 1.288,98	\$ 10.745,83	\$ 1.401,63
7. Jefe de brigada. Jefe técnico especializado de oficio. Maître principal. Gobernanta principal. Jefe de conserjería (conserje principal). Jefe de Recepción. Jefe Técnico especial de oficio.					\$ 10.294,11	\$ 1.342,71	\$ 12.368,32	\$ 1.613,26	\$ 13.032,78	\$ 1.699,93

Adicionales: todos los adicionales se liquidan sobre sueldo básico.
 Complemento de Servicio: 12%
 Asistencia Perfecta: 10%
 Antigüedad: 0.31% acumulable por año de antigüedad

ERNESTO FELIPE GETTAR
PRESIDENTE

C.P.N. RUBEN RAUL ROLDAN
TESORERO

ANIBAL GONZALEZ
SECRETARIO Gremial
U.T.H.G.R.A.

SIMON VANTERNE
SECRETARIO AJUNTO
U.T.H.G.R.A. TUCUMAN

IRENE ARIAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
U.T.H.G.R.A. SECC. TUCUMAN

ENRIQUE ALTIER
SECRETARIO GENERAL
U.T.H.G.R.A. - TUCUMAN

UNION HOTELES,
CONFITERIAS, BARES,
CAFES, RESTAURANTS,
Y AFINES
TUCUMAN

SUELDOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y GASTRONOMICOS

ANEXO V

ESTABLECIMIENTOS COMPRENDIDOS POR CATEGORIAS	Restaurantes, Munich, cervecerías, casas mixtas, categoría D. Cafés, bares, confiterías con servicio de mesa y bar, categoría C. Despacho de comidas al mostrador sin servicio de salón. Otros negocios gastronómicos categoría D. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamientos, categoría una estrella. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos residenciales de alojamiento, categoría una estrella. Hospedajes y pensiones.	Restaurantes, Munich, cervecerías, casas mixtas, categoría C. Copetines al paso y pizzerías con servicio de salón. Cafés, bares, confiterías con servicio de mesa y bar, categoría B. Servicios de catering y afines categoría C. Otros negocios gastronómicos categoría C. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamientos, categoría dos estrellas. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos residenciales de alojamiento, categoría dos estrellas.	Restaurantes, Munich, cervecerías, casas mixtas, categoría B y casas de tipo económico. Heladerías con servicio de salón. Lecherías. Cabarets, dancings, boleros, bares y cafés con variedad. Cafés concert. Cafés, bares, confiterías con servicio de mesa y bar, categoría A. Servicios de catering y afines categoría B. Otros negocios gastronómicos categoría B. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamientos, categoría tres estrellas. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos residenciales de alojamiento, categoría tres estrellas.	Restaurantes, Munich, cervecerías, casas mixtas, categoría A. Servicios de catering y afines categoría A. Otros negocios gastronómicos categoría A. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamientos, categoría cuatro estrellas.	Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamiento, categoría cinco estrellas.
NIVEL PROFESIONAL	CAT. D / 1*	CAT. C / 2*	CAT. B / 3*	CAT. A / 4*	CAT. ESP. / 5*
0. Aprendiz	\$ 7.531,36	\$ 7.766,08	\$ 8.114,83	\$ 8.456,90	\$ 9.268,36
1. Frutero-gambucero. Peón de cocina. Guardarropista. Portero de vigilancia. Platinero. Sereno. Tolletero. Lavacopas y/o peón general. Lencera. Transporte. Cadete de Portería (groom). Ascensorista de servicio. Ayudante de obreros oficios varios. Corredor y/o comisionista.	\$ 8.476,01	\$ 8.606,68	\$ 8.839,43	\$ 9.171,08	\$ 9.936,41
2. Montajeros de cocina. Acensorista. Sereno de vigilancia. Auxiliar administrativo. Mozo de mostrador. Cafetero. Cocinero. Empaquetador. Repartidor. Mozo de mostrador que atiende personal de salón. Operario/obrero especializado de oficio. Sandwichero. Empleado de Delivery. Bandejero. Bagajista. mensajero. Auxiliar de Inventario y Depósito. Auxiliar de Recepción. Auxiliar Recibidor de Mercadería. Control de Ventas y/o Compras. Cadete de Portería. Medio Oficial de obra oficios varios. Foguista. Encarador de Piso. Engrasador. Centrifugador. Estufera. Jardinera. Cobrador.	\$ 8.700,60	\$ 8.881,21	\$ 9.181,20	\$ 9.549,27	\$ 10.368,38
3. Ayudante panadero. Ayudante de cocina. Capataz de peones. Gambucero. Cafetero. Empleado administrativo. Recibidor de mercaderías. Capataz de peones. Ayudante fiambreiro. Ayudante de Barman. Canillero Segundo. Cortador de Pizza. Minutero. Mozo de mostrador que atiende al público. Panquero. Sandwichero tarea única. Sandwichero tarea mixta. Segundo Capataz. Vendedor. Comis. comedor. Comis. comedor de niños. Comis. de vinos. Planchador. Lencera - Lavandera. Comis. de piso. Mozo de personal.	\$ 8.943,14	\$ 9.208,32	\$ 9.545,20	\$ 9.915,26	\$ 10.807,10
4. Medio oficial panadero. Encargado de inventario y depósito. Oficial de oficios varios. Portero y/o garajista. Cocketeiro. Canillero primero. Capataz de mostrador. Capataz de sala. Comis. Comis. de salón. Empanadero. Obrero especializado de oficio. Sandwichero-Minutero. Comis. de Suite. Mucama. Valet. Portero. Telefonista. Encargado de inventario y depósito. Chofer y/o garajista. Bodeguero. Capataz comedor de administración. Cocketeiro - ayudante de barman. Planchador a mano. Portero y/o portero de coches.	\$ 9.228,58	\$ 9.497,61	\$ 9.861,55	\$ 10.252,54	\$ 11.143,95
5. Comis. de cocina. Oficial panadero. Adicionista. Cajero. Cajero y/o Fichero. Empleado principal administrativo. Fiambreiro despacho. Fiambreiro/Sandwichero principal. Portero de cabaret. Bolero. Confitería bailable o similar. Técnico oficializado de oficio (iluminador, sonidista-discjockey). Oficial panadero. Jefe de telefonistas. Cajero de Administración. Ayudante de contador. Cuantacorrentista. Cajero comedor restaurante. Encargado sin personal a su cargo. Capataz. Encargado de sección. Oficial pintor y/o empapelador, oficial albañil, oficial carpintero, etc. Jefe lencera. Bañero.	\$ 9.541,70	\$ 9.898,32	\$ 10.167,68	\$ 10.579,50	\$ 11.497,81
6. Jefe de partida. Maître. Mozo. Chef de fila. Barman. Cafetero vendedor. Capataz o encargado de parrilla. Capataz de sala. Fiambreiro. Maestro facturero. Postero. Rotisero. Mozo de vinos. Maître comedor de niños. Gobernanta. Conserje. Recepcionista. Primer cajero administrativo. Empleado principal de administración. Jefe de compras. Masajista. Mozo comedor de niños. Maître de piso. Mozo de piso. Maestro de pala pizzero.	\$ 10.047,66	\$ 10.384,22	\$ 10.756,43	\$ 11.171,17	\$ 12.147,46
7. Jefe de engrasa. Jefe técnico especializado de oficio. Maître principal. Gobernanta principal. Jefe de conserjería (conserje principal). Jefe de Recepción. Jefe Técnico especial de oficio.	\$ 11.636,82	\$ 11.636,82	\$ 11.636,82	\$ 13.981,58	\$ 14.732,71

Adicionales: todos los adicionales se liquidan sobre sueldo básico
 Complemento de Servicio: 12%
 Asistencia Perfecta: 10%
 Antigüedad: 0,31% acumulable por año de antigüedad.

ERNESTO FELIPE GETTAR
PRESIDENTE

C.P.N. RUBEN RAUL ROLDAN
TESORERO

ANIBAL GONZALEZ
SECRETARIO GREMIAL
U.T.H.G.R.A.
SECCIONAL TUCUMAN
SIMON MANTERRE
SECRETARIO ADJUNTO
U.T.H.G.R.A. TUCUMAN

UNION HOTELES,
CONFITERIAS, BARES,
CAFES, RESTAURANTES,
Y AFINES
TUCUMAN

ENRIQUE ALTIER
SECRETARIO GENERAL
U.T.H.G.R.A. TUCUMAN